



DECRETO N°

0141-1

TEMUCO,

27 JUL 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 17.07.2023, presentada por PANADERIA Y PASTELERIA PRYSS SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 11.07.2023, entre don ARMANDO EUGENIO VILDO MONTES y PANADERIA Y PASTELERIA PRYSS SPA realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 06.07.2023 entre GINA TERESA DIAZ DIAZ y PANADERIA Y PASTELERIA PRYSS SPA .

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 1-1269
Clasificación : INDUSTRIALES
Actividad Económica : FABRICA DE PAN
Código Actividad : 107.100
Dirección Comercial : PALERMO N°01520

Nombre Titular de la Patente : VILDO MONTES ARMANDO EUGENIO
Rut Titular de la Patente : 11.588.292-9
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : PANADERIA Y PASTELERIA PRYSS SPA
RUT Comprador : 77.786.157-5
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : PRISILA PAULINA QUEUPUL AILLAPAN
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 17.07.2023
Transferencia N° : 60
Fecha : 17.07.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



IVAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VYN/bcf
Oficina de Partes
Rentas (Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2751034-